



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTA EL INFORME RELATIVO A LA:

**“ONCEAVA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS
DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED
MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”**

5 y 10 de diciembre de 2024



ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Antecedentes	3
III.	Participantes	3
IV.	Objetivos	4
V.	Programa	5
VI.	Actividades realizadas	7
VII.	Entregables 2024	14
VIII.	Conclusiones	15



I. Introducción

Como parte de las actividades anuales de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se llevó a cabo la onceava reunión del Observatorio de Redes Sociales (ORS) y la tercera reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral (OIJIE). Durante estos encuentros, se aprobaron las versiones finales de los entregables de 2024 y se habló sobre las prioridades temáticas para los Observatorios y los entregables en 2025. Además, se compartió con las y los miembros de los Consejos Directivos las actualizaciones de la Sexta Asamblea Plenaria.

II. Antecedentes

Los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral surgieron en 2019 como respuesta a la preocupación de académicos y expertos por la falta de estudio de ciertos temas relevantes para la justicia electoral a nivel global. Fueron creados con el propósito de ser un punto de partida para investigaciones especializadas en redes sociales, igualdad de género e independencia judicial. En 2024, el Observatorio de Independencia Judicial amplió su enfoque para incorporar la integridad electoral, e incluyó en su Consejo Directivo a dos nuevas integrantes.

Hasta la fecha, los Consejos Directivos de los Observatorios han celebrado once reuniones. En cada reunión, se busca dar continuidad a las discusiones sobre los distintos temas especializados, así como definir los contenidos, alcances y estrategias de difusión de los entregables correspondientes. Asimismo, se han producido once entregables (cuatro por el ORS, cuatro por el OIJIE y tres por el Observatorio de Igualdad de Género (OIG)¹). Los entregables correspondientes a 2024 serán publicados en el sitio web de la RMJE como documentos de referencia para el público en general, jueces, juezas y personas académicas interesadas en explorar herramientas útiles relacionadas con la justicia electoral.

III. Participantes

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Participantes		
1	Patrick Sensburg	Director del Máster en Gestión Pública (MPM) de la Universidad de Policía y Administración Pública, presidente del Observatorio

¹ El cuarto entregable del OIG se encuentra en proceso de aprobación.

2	Matt Bailey	Asesor global sénior de Ciberseguridad e Integridad de la Información, Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)
3	Julia Brothers	Asesora Sénior de Elecciones del Instituto Nacional Demócrata (NDI)
4	Rafael Rubio	Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, España

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Participantes		
1	Miguel Colmenero Menéndez de Lúcar	Presidente de la Junta Electoral Central, España, presidente del Observatorio
2	Manuel Delgado Iribarren	Director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central, España
3	Antonio López Vega	Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
4	Andrea Pisaneschi	Catedrático de Derecho Constitucional y de Derecho de los Mercados Internacionales en el Departamento de Derecho de la Universidad de Siena, integrante del Comité Científico de la RMJE
5	Adelita Ravanales Arriagada	Ministra de la Corte Suprema de Justicia de Chile y del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel)
6	Paula S. Suárez	Subsecretaria de la Cámara Nacional Electoral (CNE) de Argentina y profesora coordinadora, Universidad de Buenos Aires

IV. Objetivos

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Realizar una discusión final del entregable 2024 y establecer los objetivos de trabajo para el año 2025, lo que incluye la programación de la primera reunión del año y la definición de la temática del nuevo entregable. Finalmente, actualizar la información sobre la Sexta Asamblea Plenaria.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Independencia Judicial

Discutir sobre la versión final del entregable 2024 y puntualizar los objetivos de trabajo para el año 2025, incluyendo la programación de la primera reunión 2025 y la definición del tema

del nuevo entregable. Posteriormente, comunicar sobre las actualizaciones de la Sexta Asamblea Plenaria.

V. Programa

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica Referencia: Anexo 1 , p.4
2	Conclusiones sobre el entregable 2024 y estrategia de difusión	La Secretaría Técnica abrirá un espacio para comentarios al entregable 2024 a cargo de Frederico Franco Alvim y Vitor de Andrade Monteiro. También se discutirá una estrategia de difusión para dar mayor visibilidad al documento. <ul style="list-style-type: none">- Comentarios finales del Consejo Directivo (10 minutos)- La Secretaría Técnica presentará una estrategia de difusión del entregable para consideración del Consejo Directivo y abrirá el espacio para sugerencias (5 minutos). Total de 15 minutos Referencia: https://drive.google.com/drive/folders/1VedPjJFA06SVh_1EgX5qditjYwTOPvE?usp=sharing
3	Actualizaciones sobre la Sexta Asamblea Plenaria	Se dará una actualización sobre la Sexta Asamblea Plenaria y se abrirá el foro para sugerencias sobre temas a tratar en el panel dedicado a Redes Sociales. <ul style="list-style-type: none">- Presentación de la Secretaría Técnica (5 minutos)- Reacciones y sugerencia de temas (5 minutos) Total de 10 minutos
4	Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2025	La Secretaría Técnica abrirá el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir los objetivos del Observatorio en 2025, las prioridades y los temas relevantes para la elaboración del nuevo entregable. <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto sobre prioridades, objetivos y entregable 2025 2 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate



5	Valoración sobre la 12. ^a reunión del Observatorio de Redes Sociales	<p>La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la siguiente reunión del Observatorio de Redes Sociales en marzo de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta sobre la fecha de la siguiente reunión <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 3 minutos de reacciones y debate</p>
6	Conclusiones y otros asuntos	<p>La secretaria técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la presidencia y las y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica</p>

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	<p>Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la secretaria técnica.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica</p> <p>Referencia: Anexo 1, p.4</p>
2	Conclusiones sobre el entregable 2024 y estrategia de difusión	<p>La Secretaría Técnica abrirá un espacio para comentarios al entregable 2024 a cargo de Marisol Peña y Felipe Bravo Alliende. También se discutirá una estrategia de difusión para dar mayor visibilidad al documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios finales del Consejo Directivo (10 minutos) - La Secretaría Técnica presentará una estrategia de difusión del entregable para consideración del Consejo Directivo y abrirá el espacio para sugerencias (5 minutos). <p>Total de 15 minutos</p> <p>Referencia: https://drive.google.com/drive/folders/1O50gbyolf7bXIGWBy5aDiN1msUK-EEExO?usp=sharing</p>

3	Actualizaciones sobre la Sexta Asamblea Plenaria	<p>Se dará una actualización sobre la Sexta Asamblea Plenaria y se abrirá el foro para sugerencias sobre temas a tratar en el panel dedicado a Independencia Judicial e Integridad Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación de la Secretaría Técnica (5 minutos)- Reacciones y sugerencias de temas (5 minutos) <p>Total de 10 minutos</p>
4	Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2025	<p>La Secretaría Técnica abrirá el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir los objetivos del Observatorio en 2025, las prioridades y los temas relevantes para la elaboración del nuevo entregable.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto sobre prioridades, objetivos y entregable 2025 <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate</p>
5	Valoración sobre la 4. ^a reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral	<p>La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la siguiente reunión del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral en marzo de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">- Consulta sobre la fecha de la siguiente reunión <p>2 minutos para la Secretaría Técnica, 3 minutos de reacciones y debate</p>
6	Conclusiones y otros asuntos	<p>La secretaria técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la presidencia y las y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica</p>

VI. Actividades realizadas

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La Secretaría Técnica agradeció la presencia de las y los integrantes del Consejo Directivo y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada el 5 de septiembre de 2024.

Conclusiones sobre el entregable 2024 y estrategia de difusión

Durante el segundo punto de la agenda, la Secretaría Técnica abrió el diálogo para recopilar los comentarios finales sobre el entregable de 2024 y proceder a su aprobación.

Al respecto, una integrante señaló que el documento, al contar con numerosos casos de estudio, será una herramienta muy útil. Comentó que, al abordar la IA en el contexto electoral, se trata de un campo amplio y en constante evolución. Sugirió incluir un comentario al inicio del documento para aclarar a las personas lectoras y a los miembros de la Red qué se entiende por IA, en general, y por IA generativa, en particular, ya que estos términos pueden resultar confusos.

Uno de los miembros estuvo de acuerdo con los puntos anteriores y destacó que las personas funcionarias, juezas y la sociedad civil suelen tener dificultades para distinguir entre las aplicaciones de los modelos de IA. Esta distinción es fundamental a la hora de debatir la parcialidad de la IA, las cuestiones de legitimidad y la procedencia de los contenidos. Subrayó la importancia de señalar la presencia de la IA integrada y de las funcionalidades de la realidad aumentada mediante IA en las herramientas cotidianas. Esto es especialmente relevante, ya que las personas juezas se enfrentarán cada vez más a estas cuestiones en los procesos de resolución de disputas electorales.

Posteriormente, comentó que es esencial abordar los riesgos asociados a la IA y las supuestas capacidades y precisiones de esta tecnología, dentro del marco del documento. Esto incluye la tecnología de reconocimiento biométrico, en la que muchos proveedores del mercado distorsionan la precisión de sus herramientas, una cuestión que también está presente en las tecnologías de escucha. Por último, señaló que los organismos de gestión electoral suelen dedicar demasiado tiempo a las supuestas amenazas de la IA, como las *deep fakes*, que no fueron una preocupación primordial en las elecciones de este año.

Otro miembro destacó la importancia de clarificar las categorías de la IA, ya que muchas personas con conocimientos tecnológicos limitados son responsables de implementar estas herramientas. Subrayó la necesidad de proporcionarles herramientas prácticas para realizar su labor y reconoció el esfuerzo del informe por categorizar diversos aspectos. También señaló la brecha entre las expectativas y la realidad de la IA, indicando que el informe se enfoca más en proyecciones futuras que en usos actuales, los cuales suelen ser anecdóticos y no estructurales, funcionando más como advertencias.

Además, coincidió en que los usos actuales de la IA están muy por debajo de lo que prometen los desarrolladores y vendedores. Sugirió equilibrar el documento considerando que, aunque muchas de las aplicaciones mencionadas aún no están desarrolladas, podrían materializarse en poco tiempo. Esto, en su opinión, da mayor relevancia y permanencia al informe.

La Presidencia del Observatorio propuso que, para finalizar el entregable lo antes posible, cada miembro del Consejo Directivo redactara máximo tres enunciados que puedan incluirse en un apéndice o en la introducción del documento.

La Secretaría Técnica expresó su acuerdo con la integración de un texto al inicio y se ofreció a recibir por correo las sugerencias para incorporarlas en la versión final del documento, que será distribuido con las y los miembros del Consejo Directivo. Además, aprovechó para informar que se está trabajando en la estandarización de un *disclaimer* para los entregables de todos los observatorios, el cual señalará que el contenido del documento representa la opinión de las personas autoras y no necesariamente refleja las posturas del Consejo Directivo ni del Tribunal Electoral.

Finalmente, la Secretaría Técnica expuso que el entregable deberá quedar terminado antes de que finalice el año y propuso que el Consejo Directivo enviara sus comentarios (dos o tres enunciados) al correo de la Secretaría Técnica a más tardar el martes 10 de diciembre. Finalmente, se aprobó el contenido del entregable 2024.

Estrategia de difusión

La Secretaría Técnica propuso que, para dar mayor difusión al entregable, éste se publique en el sitio web de la Red Mundial y se promueva a través de las redes sociales. Además, destacó la importancia de aprovechar la Sexta Asamblea Plenaria para ampliar su alcance, solicitando el apoyo del Consejo Directivo para colaborar en su difusión.

El Consejo Directivo estuvo de acuerdo con las propuestas. En este sentido, un miembro sugirió que la Universidad Complutense puede organizar un evento en línea, como una mesa de debate con comentaristas externos, para darle mayor relevancia al documento. Asimismo, se planteó aprovechar las redes profesionales de estos comentaristas para expandir su alcance a un público más amplio.

Actualizaciones sobre la Sexta Asamblea Plenaria

La Secretaría Técnica actualizó a los miembros del Consejo Directivo sobre la realización de la Sexta Asamblea Plenaria, a cargo del Consejo Nacional Electoral de Colombia, programada para mayo de 2025. Además, consultó a los integrantes sobre propuestas temáticas para incluir al panel dedicado a los temas del Observatorio de Redes Sociales y propuso presentar el entregable 2024 en esta mesa para dar mayor difusión.

El Consejo estuvo de acuerdo en presentar el entregable 2024 y se acordó que, más adelante, se incorporarían otras temáticas.

Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2025

La Secretaría Técnica presentó al Consejo Directivo propuestas de temas para el entregable de 2025, basándose en los resultados de la encuesta realizada entre los miembros de la RMJE en 2024. Los cuatro temas más votados en aquella ocasión fueron: 1) Inteligencia artificial y sus implicaciones para los derechos humanos y la libertad de expresión; 2) Transparencia e imparcialidad de los algoritmos en el uso de inteligencia artificial durante el proceso electoral; 3) Inteligencia artificial y su relación con la polarización del electorado, promoviendo el odio u otras formas de intolerancia, y 4) Ahondar en el análisis cuántico de datos que realiza la inteligencia artificial y sus implicaciones para la labor judicial electoral.

Al respecto, un miembro propuso añadir un quinto tema con un enfoque más práctico: el uso de la inteligencia artificial en la impartición de justicia electoral. Resaltó que este tema podría incentivar el debate sobre la aplicación de la IA en el ámbito judicial, especialmente considerando la abundancia de material existente sobre aspectos como sus límites y su implementación en la emisión de sentencias. Concluyó señalando que dicho tema sería de gran utilidad para las magistraturas de todo el mundo.

Posteriormente, un miembro expresó su apoyo para abordar el tema relacionado con los sesgos algorítmicos. Señaló que este enfoque cuenta con un contexto claro y complementa

el punto expuesto anteriormente. Asimismo, destacó que las preocupaciones sobre la toma de decisiones algorítmicas en el ámbito judicial se centran en la precisión de los algoritmos empleados. Subrayó, además, que existe una cantidad considerable de literatura al respecto, lo que facilitaría el desarrollo del tema.

Posteriormente, otra integrante apoyó las ideas planteadas anteriormente y añadió un nuevo enfoque. Mencionó que, en el Observatorio, durante el último año se ha estado analizando el impacto de la IA generativa y que, a pesar de los avances tecnológicos, muchas de las tácticas tradicionales para la manipulación de la información siguen siendo las más utilizadas. Sugirió que sería útil analizar problemas relacionados con la transparencia, ya que surgen desafíos adicionales en este ámbito, particularmente en lo que respecta al discurso político y el gasto en campañas. Señaló que la mayoría de las plataformas son insuficientes para abordar estas cuestiones, especialmente ante el aumento de *influencers* pagados que juegan un papel en los procesos electorales, a menudo en conflicto con los marcos jurídicos establecidos. Destacó que éste es un problema latente que también representa un desafío creciente para las personas juezas.

Para concluir este punto de la agenda, la Secretaría Técnica informó que realizaría una compilación de todos los temas propuestos y enviaría una lista a los miembros del Consejo Directivo para su análisis y votación junto con la minuta. Finalmente, se acordó enfocar los temas a la justicia electoral como un tema transversal, independientemente del tema principal de estudio.

Valoración sobre la siguiente reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

En referencia a la próxima reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales, se determinó que se llevará a cabo en la semana del 17 al 21 de marzo, con la fecha exacta aún por definir.

Otros asuntos y conclusiones

La Secretaría Técnica agradeció a las y los integrantes por su asistencia a la reunión y por su compromiso con el Observatorio. Para concluir, repasó los acuerdos alcanzados durante la sesión. Por su parte, la Presidencia extendió también su agradecimiento a los miembros por su esfuerzo y reconoció el trabajo de todos y todas para la aprobación del entregable de 2024.



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La secretaria técnica agradeció la presencia de las y los participantes y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa celebrada el 17 de septiembre de 2024.

Conclusiones sobre el entregable 2024 y estrategia de difusión

Las y los miembros del Consejo Directivo felicitaron a las personas autoras del entregable 2024 por su trabajo. El presidente del observatorio apuntó que los temas estuvieron muy bien tratados y que la precisión del concepto, así como las citas de casos concretos contribuyen a que los trabajos de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) tengan una aplicación práctica.

Otra integrante reflexionó que el contenido será útil para los órganos electorales y que les servirá para el desarrollo de algunos temas que están inmersos en el concepto de la integridad, como la autonomía y las personas observadoras electorales; mientras que una de las miembros exaltó la claridad y la estructura del documento, y aseguró que los casos prácticos y el derecho comparado serán un gran aporte para el fortalecimiento de los órganos electorales.

Tras los comentarios favorables, el entregable fue aprobado por unanimidad de las y los miembros del Consejo Directivo, con una votación a mano alzada.

Para difundir el entregable, la Secretaría Técnica propuso las siguientes actividades: en primer lugar, publicar la versión final del documento en el sitio electrónico de la RMJE y promoverlo en las redes sociales de este organismo. Solicitó, además, la ayuda de las y los integrantes del Consejo Directivo para replicar los mensajes en sus redes. En segundo lugar, consideró importante aprovechar la realización de la Sexta Asamblea Plenaria para presentar el documento entre las y los miembros de la RMJE. Por último, pidió el apoyo de las personas presentes para difundir el documento final de manera independiente en sus redes sociales, así como entre sus redes de aliados.

El Consejo Directivo estuvo de acuerdo con la estrategia presentada y añadieron actividades adicionales, como compartir el documento con la UNIORE, AMEA, OEA, Mercosur y otros observadores internacionales que pudieran encontrar el contenido de interés. Adicionalmente, uno de los miembros propuso llevar a cabo un conversatorio con las dos personas autoras en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset para difundir por esta vía el entregable después de haber sido publicado en el sitio electrónico de la Red Mundial.

Actualizaciones sobre la Sexta Asamblea Plenaria

La secretaria técnica actualizó a los integrantes del Consejo Directivo sobre la realización de la Sexta Asamblea Plenaria, a cargo del Consejo Nacional Electoral de Colombia, programada para mayo de 2025. Además, consultó a los integrantes las propuestas

temáticas para incluir al panel dedicado a los temas del Observatorio y sugirió presentar el entregable 2024 en esta mesa para dar mayor difusión.

El Consejo estuvo de acuerdo en presentar el entregable 2024 en ese panel, pues es un tema enriquecedor que no se agota sólo con el texto y coincidió en que se debía invitar a la y el autor para ello.

Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2025

La Secretaría Técnica puso a consideración del Consejo Directivo las siguientes propuestas de temas para el entregable 2025: 1) Evaluar cómo la tecnología puede utilizarse para mejorar la integridad del proceso electoral; 2) Analizar el papel de los observadores electorales, tanto nacionales como internacionales, en la promoción de la integridad electoral, y 3) Examinar la importancia de la sociedad civil y los medios de comunicación en vigilar y promover la integridad electoral.

Uno de los miembros estuvo de acuerdo con el tema 2, pero resaltó que se debía enfocar en la garantía o protección de la integridad electoral más allá del día de los comicios, sobre todo ante los nuevos desafíos como cuestiones de redes sociales y “microtargeting”. En este sentido, comentó que serviría un trabajo que replanteara la función de estos actores o la diversificación y transversalización de sus tareas a cuestiones más especializadas (tecnología, por ejemplo) en el periodo anterior a la jornada electoral para garantizar la integridad electoral.

Otra de las personas integrantes estuvo de acuerdo, pues es común que haya opacidad en el periodo anterior a la elección cuando las personas observadoras no están presentes y que los nuevos desafíos a los que se enfrentan las sociedades democráticas se enlazan también con los temas de medios de comunicación.

El presidente del observatorio también estuvo de acuerdo con el tema de las personas observadoras y habló sobre la importancia de asegurar la transparencia de las elecciones durante todo el proceso electoral para que se permita la sucesión y la alternancia. También apuntó que parte de la misión de la RMJE es asegurar procesos electorales justos, transparentes y que sus resultados coincidan con la voluntad popular.

Por su parte, otra miembro también coincidió en la importancia del tema y apuntó que en la actualidad las personas observadoras son consideradas defensoras de derechos humanos y que se debe promover el acompañamiento de los procesos electorales en todas sus etapas (antes, durante y después de la jornada electoral).

Por último, un integrante comentó que hoy en día la manipulación de las elecciones se lleva a cabo de manera más sutil y en una etapa temprana del proceso, por lo que cree que es interesante analizar el papel de las personas observadoras electorales ante estos nuevos desafíos. Comentó que la Organización de Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) envía delegaciones dos meses antes de los comicios, durante la jornada electoral y también una vez que ésta ha terminado.

Valoración sobre la 4.^a reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Se acordó que se enviará una encuesta a las y los miembros del Consejo Directivo para escoger entre el 18 o el 20 de marzo de 2025 para llevar a cabo la reunión, la cual será a la misma hora de la presente.

Otros asuntos y conclusiones

La Presidencia apuntó que considera un logro que las temáticas de integridad electoral e independencia judicial se discutan en la Sexta Asamblea Plenaria, y agradeció el compromiso de las y los miembros durante este año. Por su parte, la secretaria técnica agradeció a las y los integrantes por su asistencia a la reunión y por su esfuerzo para con el observatorio. Para concluir, repasó los acuerdos alcanzados durante la sesión.



VII. Entregables 2024

A. Observatorio de Redes Sociales - Panorama Normativo y Judicial del Uso de la Inteligencia Artificial en los Procesos Electorales

El 23 de abril de 2024, las y los miembros del Consejo Directivo acordaron llevar a cabo un estudio general sobre “políticas y decisiones jurisdiccionales implementadas por organismos electorales a nivel mundial para regular el uso de la inteligencia artificial en campañas y procesos electorales”, donde se partiera de una base teórica y se incorporaran diversos casos, incluyendo directrices y/o reglamentos que distintos órganos han utilizado para regularla. Se sugirió a Frederico Franco Alvim, doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) y a Vitor de Andrade Monteiro, doctorando en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid como autores para realizar el entregable, quienes aceptaron el 15 de mayo.

Los autores enviaron una propuesta metodológica el 31 de mayo, conforme a lo establecido en los términos de referencia. Ésta fue retroalimentada por parte del Consejo Directivo y enviada a los autores el 13 de junio. El 5 de septiembre los autores presentaron la versión semifinal del entregable en la 10.a reunión del Observatorio de Redes Sociales y las y los miembros del Consejo Directivo hicieron comentarios. La versión final se entregó el 29 de octubre.

El documento estudia las experiencias regulatorias desarrolladas en varios países del mundo, así como los enfoques judiciales sobre el uso de la IA en las elecciones. Por último, presenta recomendaciones para una mejor adaptación de las organizaciones electorales ante la nueva era de elecciones algorítmicas.

B. Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral – La integridad electoral y su marco normativo

El 25 de abril de 2024, la Secretaría Técnica presentó la propuesta de temas para la elaboración del entregable del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral de 2024. Ese mismo día, las y los miembros del Consejo Directivo aprobaron la temática del entregable sobre el “marco normativo para la integridad electoral”, con énfasis en las reformas electorales y su impacto en este tema. Además, se acordó que el Consejo Directivo enviaría a la Secretaría Técnica propuestas de autores/as para desarrollar el entregable en un plazo de dos semanas. Más adelante, el 14 de marzo, la Secretaría Técnica elaboró una encuesta con las propuestas recibidas para seleccionar entre los perfiles sugeridos por el Consejo Directivo.

El 22 de mayo, la Secretaría Técnica informó a Marisol Peña, directora del Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo, y a Felipe Bravo, investigador del Grupo de Estudios sobre Democracia y Constitucionalismo de la Universidad de Barcelona,

sobre su nominación para realizar el entregable, ambos autores aceptaron la invitación. Asimismo, les hizo llegar los temas aprobados por el Consejo Directivo, así como los tiempos establecidos para la entrega del documento.

El 12 de septiembre, las personas autoras del entregable realizaron una presentación del documento en la 10.a reunión del Observatorio, el cual fue bien recibido. Las y los integrantes del Consejo Directivo hicieron algunos comentarios y sugerencias para enriquecer el contenido. Posteriormente, los autores enviaron el documento final el 24 de octubre.

El documento desarrolla el marco normativo de la integridad electoral, considerando un alcance geográfico amplio. Incluye el análisis y la comparación de reformas electorales en distintos países del mundo y su impacto en la integridad electoral. Este trabajo da continuidad a los entregables previos del Observatorio, publicados en 2022 y 2023.

C. Observatorio de Igualdad de Género - Metodología de Observación de la Jurisprudencia Electoral con Perspectiva de Género

El 15 de abril de 2024, la Secretaría Técnica presentó seis consideraciones temáticas para la elaboración del nuevo entregable que fueron recolectadas a partir de la 8ª reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género. En esa reunión, hubo consenso sobre el tema “profundizar en la observación de la jurisprudencia electoral en el marco de las elecciones y crear una metodología.” La magistrada Doris Méndez se definió como autora del documento posteriormente.

De acuerdo con los términos de referencia, la autora envió el 15 de noviembre una versión semifinal, que recibió comentarios por parte de la Secretaría Técnica el 19 de noviembre y el 16 de diciembre se recibió la versión ajustada.

El entregable profundiza en la observación de la jurisprudencia electoral en el contexto de las elecciones y busca hacer un aporte original a la literatura existente. Además, desarrolla una metodología replicable con perspectiva de género que puede ser utilizada por los países miembro de la Red Mundial de Justicia Electoral, cuya Secretaría Técnica es representada por el TEPJF.

VIII. Conclusiones

Las reuniones de los Consejos Directivos de los Observatorios constituyeron espacios de diálogo y reflexión enfocados en el intercambio de experiencias relacionadas con los derechos político-electorales desde una perspectiva internacional y jurídica. Estas reuniones tuvieron como objetivo principal la aprobación de los entregables de ambos Observatorios y la definición de las líneas temáticas para los trabajos y los entregables de 2025.



Los esfuerzos de estos Observatorios contribuyen a desarrollar políticas globales con fundamento jurídico, fortaleciendo las competencias de los funcionarios judiciales y electorales, así como de los miembros de la Red Mundial. Además, los debates generados en estos encuentros sirven como base para abordar los retos que el país enfrenta en temas como el impacto de las redes sociales y la defensa de la independencia e integridad electoral.